

Comisión para Acceso Universal al Agua realizará gestiones para Pucallpa

La Comisión Especial de Estudio para el Fortalecimiento e Implementación de la Ley 32065 (Ley de Acceso Universal al Agua), presidida por el congresista Héctor Valer Pinto, llevó a cabo una sesión extraordinaria descentralizada en la ciudad de Pucallpa con el gerente general de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo (Emapacop), Mirko Felix Jurado Dueñas, para tratar el tema de los problemas normativos en el rubro de agua y saneamiento que vienen afectando a las entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS).

En la sesión, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de Emapacop, se informó que la mayor parte de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento están adoleciendo de personal, remuneraciones y las sanciones con montos elevados interpuestas por la Sunass.

“La Sunass sanciona a las EPS y estas son tan elevadas que a veces logran quebrar algunas empresas prestadoras de servicios de saneamiento”, refirió el presidente del grupo de trabajo.

Asimismo, el gerente general de Emapacop señaló que la empresa tiene un plan de contingencia para no dejar sin agua a la población en el contexto de las inundaciones que sufre su localidad. Respecto al número de usuarios, *“la empresa tiene alrededor del 70 % de la población de Pucallpa, mientras que el resto de la población tiene sus propios pozos artesanales”,* enfatizó Jurado Dueñas.

Seguidamente de la sesión, se realizó una inspección a las instalaciones de la franja ribereña donde Emapacop. tiene ubicado sus balsas de toma de agua de río que es succionada a la planta potabilizadora. Sobre esas balsas existen casas construidas, lo cual dificulta la labor de la entidad.

Respecto a esto, la comisión dispuso que se proponga un DU declarando la intangibilidad de la franja ribereña. De igual manera, se planteó realizar un proyecto de ley que declare la intangibilidad de la franja ribereña.

Finalmente, se propuso un próximo foro a desarrollarse en Pucallpa con la presencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Emapacop, el gobierno regional, Sunass, la municipalidad provincial, la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio de Producción, entre otros; con la finalidad de buscar soluciones inmediatas a la problemática del servicio de agua, y con ello se pueda implementar el mandato de la ley 32065 (LAU).

Agradecemos su difusión.

Prensa de la Comisión

961286045